



MUJERES INDÍGENAS Y JUSTICIA ANCESTRAL

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Mujeres indígenas y justicia ancestral

Miriam Lang, Anna Kucia (comp.)

© UNIFEM 2009 / Primera edición 2009 / Impreso en Ecuador / ISBN: 978-9978-9981-0-6

1. INDÍGENAS DE AMERICA LATINA – CONDICIONES SOCIALES, 2. DISCRIMINACION DE LAS MUJERES 3. SITUACIÓN JURÍDICA

Coordinación y compilación:

Miriam Lang, Anna Kucia

Fotografías:

Michel Dubois, Graziela Zolezzi

Diseño portada:

Michel Dubois, Joaquín Pardo

Diseño interior:

Michel Dubois

Edición de textos:

Gabriela Malo

Sistematización de textos:

Diego Yela

Impresión:

Color Original S.A., Ecuador. Quito, mayo 2009

UNIFEM – Región Andina

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Dirección Postal: Av. Amazonas 2889 y La Granja, Edificio Naciones Unidas, 2do Piso,
Quito Ecuador, PO Box 17-03-4731

www.unifemandina.org

Agradecimientos a:

La Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, en especial a Marcelo Bonilla y Sonia Figueroa; Mariarosa Cornejo, María del Carmen Camacho, Lucía Salamea Palacios, Moni Pizani; todas y todos los participantes en el Encuentro Internacional "Mujeres Indígenas y Justicia Ancestral".

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a las de UNIFEM.

Contenido

PRESENTACION	07
INTRODUCCIÓN	09
Género, diversidad cultural y derechos: las apuestas de las mujeres indígenas ante la justicia comunitaria María Teresa Sierra, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) México D.F.	15
Mujeres indígenas, poder y justicia: de guardianas a autoridades en la construcción de culturas y cosmovisiones Aura Estela Cumes, FLACSO, Guatemala	33
Políticas públicas del Gobierno boliviano acerca de la justicia comunitaria Valentín Ticona Colque, Viceministro de Justicia Comunitaria de Bolivia	51
La justicia ancestral y las mujeres: visión desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas Elisa Canqui Mollo, integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas	57
Desafíos en la construcción de un Estado plurinacional Lourdes Tibán, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE	67
Las mujeres en la justicia comunitaria: víctimas, sujetos y actoras: un estudio comparativo entre Ecuador y Perú Jaime Vintimilla, CIDES, Ecuador	73
Violencia de género y mecanismos de resolución comunitaria en comunidades indígenas de la sierra ecuatoriana Andrea Pequeño, FLACSO, Ecuador	81
El ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas en pueblos de tierras bajas de Bolivia Graciela Zolezzi, Grupo Hypathia, Bolivia	90
Justicia comunitaria y género en los ayllus aymaras del departamento de La Paz Filomena Nina Huaracacho, Bolivia	103

Mujeres indígenas, movimiento de mujeres y violencia de género 122

Miriam Lang, coordinadora del programa regional: "Trabajando contra la discriminación étnica y racial – por el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres indígenas latinoamericanas", UNIFEM Región Andina

EXPERIENCIAS POR PAÍSES

ECUADOR 131

El acceso de las mujeres indígenas a la justicia en la Nueva Constitución del Ecuador 132

Cristina Cucuri, kichwa, Chimborazo, Ecuador

La construcción e implementación del Reglamento de Buena Convivencia en Cotacachi 136

Inés Bonilla y Rosa Ramos, kichwas, Imbabura, Ecuador

Políticas de la CONAIE a nivel nacional para fortalecer el acceso de la justicia de las mujeres indígenas 139

Norma Mayo, kichwa, Cotopaxí, Ecuador

La Ley de Buen Trato y los promotores del buen trato 142

Rosa Andi y Gilberto Grefa, kichwas amazónicos, Sucumbíos, Ecuador

BOLIVIA 147

La justicia indígena y la violencia contra las mujeres en Cochabamba 148

Isabel Domínguez, quechua, Cochabamba, Bolivia

La administración de la justicia ancestral por parte de una mujer Capitana, autoridad máxima en su región 152

Justa Cabrera, guaraní, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

El fortalecimiento de las mujeres en torno a la violencia de género en Pando 154

Claribel Yarari, tacana, Pando, Bolivia

PERÚ	157
Las Rondas Campesinas Femeninas de Cajamarca y los derechos de las mujeres	158
Dalila Morales, quechua, Cajamarca, Perú	
Los derechos de las mujeres en la justicia ancestral awajún	163
Elva Rosa Yagkikat, awajún, Bagua, Perú	
La experiencia de una Jueza de Paz indígena	166
Angélica Cabezudo Pizarro, quechua, Perú	
Experiencias de una Jefa de Comunidad en la justicia ancestral El caso de Kivinaki	170
Bilda Tovar, asháninka, Cachamayo-Junín, Perú	
COLOMBIA	173
El rol de las mujeres y la complementariedad en la justicia ancestral murui	174
Bernadita Remuy, murui, Amazonas, Colombia	
El fortalecimiento del papel de las mujeres en la justicia ancestral wayuu	178
Miguel Valbuena, wayuu, Guajira, Colombia	
GUATEMALA	183
Experiencia de una Alcaldesa indígena	184
Dominga Vázquez, maya kaqchikel, Sololá, Guatemala	
La justicia ancestral garífuna y los derechos de las mujeres	188
Ofelia Baltasar, garífuna, Puerto Barrios, Guatemala	
Prevención de la violencia intrafamiliar conjuntamente con autoridades comunales	191
Juana Bacá, maya ixil, Quiche, Guatemala	
Conflictos por herencias de mujeres en la justicia ancestral	194
Juana Batzibal, maya kaqchikel, Ciudad de Guatemala, Guatemala	
Valores, principios y situación de la justicia maya en Guatemala	197
José Ángel Zapeta, maya k'iche, Ciudad de Guatemala, Guatemala	

PANAMÁ	201
Experiencias de una Cacica emberá	202
Omayra Casama, emberá, Comarca Ipetía-Emberá, Panamá	
Trabajo de sensibilización de autoridades tradicionales kunas a los derechos de las mujeres	206
Petita Ayarza de Archibold, kuna, Comarca Kuna Yala, Panamá	
MÉXICO	209
El Territorio Independiente de Mujeres Sarmiento Yaqui	210
María Esperanza Molina, yaqui, Sonora, México	
La defensa de mujeres indígenas en Chiapas	213
Rosa López, tzetzal, Chiapas, México	
Promoción de la participación de las mujeres en la justicia indígena en Oaxaca	216
Roselia Bernardo, zapoteca, Oaxaca, México	
NICARAGUA	221
La equidad de género en la justicia ancestral en Nicaragua	222
Edda Moreno, miskita, Puerto Cabezas, Costa Atlántica, Nicaragua	
HONDURAS	229
La justicia ancestral y las mujeres en Honduras	230
Marcelina Pérez Interiano, maya chortí, Carrizalón-Copán Ruinas, Honduras	
CONCLUSIONES	237
DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS EN QUITO – ECUADOR	241

EXPERIENCIAS POR PAÍSES:

ECUADOR

El acceso de las mujeres indígenas a la justicia en la Nueva Constitución del Ecuador

Cristina Cucuri

Kichwa, Chimborazo, Ecuador

Aquí hablaré no solamente sobre justicia indígena, sino de las mujeres indígenas y de la Nueva Constitución Política del Ecuador de 2008. Antes de empezar, nosotras tenemos un lema, que es “warmindi karindi pacta, pacta ashi kawsandapo”. En idioma español significa “igualdad de hombres y mujeres para un buen vivir”. Ese es el lema de la organización: de la Red Provincial de Organizaciones de Mujeres Indígenas de Chimborazo.

Tengo datos de cómo está la situación de la mujeres y hombres en Chimborazo más que del país. Los datos en relación a hombres y mujeres indígenas no tenemos especificados. El 52% de la población de Chimborazo, está conformado por mujeres, así como a nivel nacional. En todo el tema de capacitación y acceso a la capacitación agropecuaria en Chimborazo, se dice que ni el 1% de las mujeres accede a estas capacitaciones. Siempre las organizaciones y las autoridades locales han planteado que Chimborazo es eminentemente agrícola, pero nuestra pregunta es: entonces, si somos eminentemente agrícolas, ¿cómo es que ni siquiera el 1% de las mujeres accede a estas capacitaciones agropecuarias?

Las mujeres no son sujetas de crédito, peor aún en bancos privados o a Bancos del Estado. Pero existen las cajas de ahorro y crédito. No hemos hecho un estudio y ese es nuestro reto: 200 cajas de ahorro y crédito ligadas con organizaciones de mujeres rurales en Chimborazo, manejadas por las mujeres o financiadas por ellas mismas en la gran mayoría, otras por ONG y otras en este caso por PRODEPINE (Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador), que fue que lo fortaleció a las cajas de ahorro y crédito.

Tenemos datos sobre analfabetismo. 30% de mujeres de los sectores rurales son analfabetas, frente a 17% de los hombres, entonces ¿qué está pasando en este sentido también?

En la provincia de Chimborazo, el 60% de la población es rural, y dentro de eso el 80% somos indígenas. Frente a este contexto, también tenemos datos de las organizaciones de mujeres. Según el CONAMU, el 90% de las organizaciones legalizadas en el Consejo Nacional de las Mujeres son de Chimborazo, lo que quiere decir que existimos 400 organizaciones de mujeres de las comunidades en Chimborazo. Creo que de esas organizaciones 90% son de mujeres indígenas y rurales. Como lo hemos hecho hacia la Asamblea, entonces nos hemos agrupado en la Red Provincial de Organizaciones de Mujeres. Se han hecho varios eventos para la Asamblea Constituyente.

Me centraría en el tema de incidencia política hacia la Asamblea Constituyente. Antes, nosotras a través de la Red Provincial de Organizaciones de Mujeres indígenas, hemos hecho varios talleres, eventos, marchas, movilizaciones. Hemos tratado lo que significa la Asamblea Constituyente, sus estatutos, para ver si nosotras también votamos sí o votamos no. También hemos realizado las propuestas de las mujeres kichwas hacia la Asamblea Constituyente, y hemos participado en la Pre-Constituyente de Mujeres, cuando el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) hizo un evento en Riobamba.

Planteamos nuestras propuestas, que eran básicamente cinco, que nosotras habíamos concentrado: El Estado Plurinacional que como mujeres habíamos planteado junto con los movimientos indígenas y sobre todo la CONAIE. La economía y desarrollo solidario, que sobre todo estábamos basados en finanzas solidarias, es decir como reconoce el Estado: Las Cajas de Ahorro y Crédito; ¿cómo se van a fortalecer? Ese era nuestro tema.

Se planteó la Justicia Indígena con la plena participación de las mujeres. Nosotras tampoco podíamos quedarnos de lado. En temas de violencia, nosotras hemos socializado que en el Ecuador existe la ley 103. Cuando ya tenemos que acceder a esta justicia, vemos que la Comisaría de la Mujer no está en todos los cantones, ni en todas las parroquias. Hasta que la compañera vaya a denunciar ya pasó todo un proceso y puede ser sujeta a otra violencia. ¿Cómo la justicia indígena debería ir retomando este tema? y si es que lo ha hecho ¿cómo lo vamos a ir construyendo también?

Otro punto fundamental, es lo que se refiere a los idiomas ancestrales, que deben ser oficiales en el Ecuador. No solamente el kichwa decíamos nosotros; por eso, no planteábamos el kichwa como idioma oficial sino todos los idiomas.

Presentamos la propuesta hacia la Asamblea Pre-Constituyente, y luego nos invitaron, el mismo CONAMU, para participar y hacer una gran marcha hacia la Asamblea Nacional Constituyente en enero de 2008. Ahí vimos que nuestras propuestas se habían caído en el camino: ya no existía el tema de mujeres indígenas en la propuesta del movimiento de mujeres general. Sin embargo, nosotras decidimos insistir.

Con Miriam y con todas las expositoras de ayer, coincidimos para hacer toda esta propuesta; nos inspiraron las mujeres indígenas mexicanas, sobre todo Aida que ha escrito bastante y que no le conozco personalmente, María Teresa Sierra, Georgina; son ellas las que nos han inspirado.

Allá en México ya están avanzando y ¿por qué nosotras no podemos hacer lo mismo, o mejorarles? Entonces esas son las inspiraciones que nosotras hemos hecho en este proceso. Aunque las mujeres del movimiento de mujeres del Ecuador no querían que presentemos nuestra propuesta, la fuimos a presentar a La Asamblea.

Nos valió muchísimo el cuarto y el quinto informe de la CEDAW, donde se menciona que las mujeres indígenas están invisibilizadas y además la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el 2007 en su artículo 43, menciona todos los derechos y las libertades reconocidos en la presente Declaración: "Se garantizará por igual al hombre y a la mujer indígena". En este artículo 43 nos basamos para sustentar nosotras nuestra propuesta y eso fue clave en este sentido.

Hicimos seguimiento, hicimos materiales. Hemos entregado a los asambleístas estos materiales que después le entregaré a cada uno de ustedes. Queríamos que en la justicia indígena esté la participación de las mujeres. Hicimos un folleto más pequeñito, porque los asambleístas decían que no tenían tiempo y no podían leer.

Hemos hecho un seguimiento continuo, o sea algunas dirigentas hemos estado por lo menos una vez al mes en la Asamblea, y esto nos ha apoyado bastante en el tema de la relación con las otras mujeres blanco-mestizas de las organizaciones. Fundamentalmente tuvimos el apoyo de una técnica que el CONAMU puso en la Asamblea.

Era una relación entre nosotras y la Asamblea, justamente cuando nosotras nos movilizamos como 120 lideresas, ellas mismas contactaban con las asambleístas. Ellas mismas planteaban el por qué estaban escribiendo esta propuesta.

También hicimos un canto en la Asamblea, un baile, bueno hicimos un desbarajuste en la Asamblea, pero valió la pena este proceso interesante. Hemos conseguido ahora en la nueva Constitución, en el artículo 171, que la justicia indígena tiene que garantizar la participación y decisión de las mujeres.

Ahora nuestro reto es tener una cuota de participación de las mujeres en el Directorio del Consejo Nacional de las Mujeres del Ecuador, que es una instancia del Estado. Son mujeres relacionadas a las blanco mestizas. Y nos preguntamos ¿donde estamos las negras, y donde estamos las indígenas? Queremos tener una representación en el Directorio del CONAMU, esta es nuestra lucha también.

Otro reto fundamental es crear un Movimiento de Mujeres Indígenas en el Ecuador, porque yo creo que primero, entre nosotras debemos reunirnos, discutir los problemas que tenemos y luego plantear esa propuesta al movimiento indígena, y al movimiento de mujeres.